

PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: *Loma de Toro*

Departamento: *Nariño*

Municipio: *Tablón de Gómez*

Vereda: *Campo Alegre*

Numero de Matricula Inmobiliaria: *246-20299*

Número de Cédula Catastral: *52-258-00-01-0018-0078-000*

Linderos: **NORTE** partiendo del punto No. 359797 en línea quebrada que pasa por los puntos 35978, 73676, 73630 y 73629, en dirección oriente hasta llegar al punto 73628 con predios de Juan Muñoz en una distancia de 233,6 mts.; **ORIENTE**. Partiendo desde el punto 73628 en línea quebrada que pasa por los puntos 73627, en dirección sur oriente, hasta llegar al punto 73626 con predio de Juan Muñoz en una distancia de 55,8 mts. Partiendo desde el punto 73626 en línea quebrada que pasa por los puntos 73625, 73624, 73623, 35986, 35985, 35984, 35983, 35982 y 35981 en dirección sur oriente hasta llegar al punto 35980 con predio de Alonso Urbano cañada de por medio, en una distancia de 284 mts.; **SUR**. Partiendo desde el punto No. 35980 en línea quebrada que pasa por el punto 73622 en dirección occidente hasta llegar al punto 73621 con predio de Alonso Urbano Muñoz en una distancia de 50,8 mts.; **OCCIDENTE** partiendo desde el punto No. 73621 en línea quebrada que pasa por los puntos 73620, 73619, 73618 y 73617, en dirección nor occidente hasta llegar al punto 35979 con predios de Luz Gómez con camino de por medio en una distancia de 146,6 mts.

Datos de los solicitantes:

Rosa Ortega de Benavides CC. 27.189.567

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001-2015-00042-00.

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.


KAROL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
Secretaria

Carrera 22# 19-52 Oficina 304 Edificio Génova
Fax: (2) 7291563
Pasto - Nariño
jctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co